

247-2021

A Despacho de la señora Juez, hoy 29 de Enero de 2024.


MARIA ESTHER BETANCUR GONZALEZ

Secretaria.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Pereira Risaralda, enero treinta y uno de dos mil veinticuatro.

Es procedente la solicitud formulada en el escrito que antecede por el apoderado judicial de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.. Por lo tanto, expídase constancia de ejecutoria del auto de fecha Enero 16 de 2024 y remítase vía mail copia del mismo al peticionario.

NOTIFIQUESE.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA RISARALDA

CERTIFICO: Que por estado **No. 007 del 01 febrero de 2024**, notifico a las partes el contenido de la providencia anterior.



MARIA ESTHER BETANCUR GONZÁLEZ
Secretaria

Firmado Por:

Martha Lucia Sepulveda Gonzalez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003 Oral

Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6fe64c5df280a5dea9480ed4afd77d87c9bdacf3e623b71bb200d598705b419**

Documento generado en 31/01/2024 09:18:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>